

Las actividades incluidas en el plan de acción determinan las pautas para identificar los medios y recursos requeridos, por ejemplo:

- ✓ **Artículos de papelería y utilería:** lápices, bolígrafos, marcadores, papel, pegamento, cinta adhesiva, tijeras, reglas, engrapadora, tela, pintura, vestuario, pelotas, juguetes, entre otros.
- ✓ **Textos de apoyo y documentos:** libros, revistas, documentos oficiales y publicaciones en general.
- ✓ **Espacios y mobiliario:** salones, canchas, patios, espacios públicos como parques, calles y edificios no privados, así como sillas, pizarrón y mesas.
- ✓ **Dispositivos electrónicos y acceso a internet:** teléfono celular, grabadora, cámara de video, pantalla, computadora, impresora, micrófonos y bocinas.
- ✓ **Herramientas:** en algunos proyectos se puede necesitar otro tipo de instrumentos de acero para hacer o reparar algo, como palas, martillos, pinzas, desarmadores, equipo para acampar.
- ✓ **Materias primas o insumos:** alimentos, agua potable, semillas, plantas, tierra, entre otros.

Actividad



2. Con su equipo de proyecto, hagan lo que se indica.

- a) Identifiquen los medios y recursos que requerirán para llevar a la práctica cada una de las actividades que comprende su plan de acción. Si necesitan un artículo u objeto difícil de conseguir, quizá deban revisar y reformular la actividad considerada.
- b) A la tabla que realizaron en la actividad 1, añadan una columna con el encabezado “Medios y recursos” y registren en ella los que requerirán. Guíense con el ejemplo.

Nuestro proyecto participativo				
Nombre	Me informo y decido			
Objetivo	Informar a los alumnos de nuestra escuela sobre sus opciones educativas al terminar la educación secundaria.			
Beneficiarios	Alumnos del tercer grado de nuestra telesecundaria.			
Actividades	Responsables	Aliados que participarán	Fecha, horario y duración	Medios y recursos
1. Obtener información básica en internet u otras fuentes sobre las opciones educativas para alumnos que concluyen la educación secundaria.	Mariana	La trabajadora social	Del 1 al 5 de junio, de 9:00 a 11:00 horas.	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora u otro dispositivo con acceso a internet (tableta, teléfono, etcétera) para acceder a las páginas web de las instituciones de educación media superior. • Folletos físicos sobre las opciones que ofrece la SEP.



Actividades	Responsables	Aliados que participarán	Fecha, horario y duración	Medios y recursos
2. Invitar a un maestro o especialista para que hable a los compañeros sobre el tema.	Uriel	Nuestro maestro	10 de junio, de 10:00 a 11:00 horas.	<ul style="list-style-type: none"> • El auditorio u otro espacio amplio para llevar a cabo la plática. • Equipo de sonido y micrófono.
3. Organizar una sesión informativa en la que se invite a exalumnos para platicar sus experiencias.	Esther	El director	11 de junio, de 15:00 a 17:00 horas.	

La acción transformadora: meta de la participación democrática

Una democracia no está completa sin la participación de los ciudadanos, quienes pueden impulsar proyectos de colaboración con los servidores públicos o a través de iniciativas ciudadanas, siempre que no sustituyan a las autoridades en las funciones que les corresponden; son ellos los que conocen mejor que nadie los problemas y las necesidades que requieren resolver y atender, y quienes pueden exigir a los servidores públicos el cumplimiento de sus responsabilidades. El Estado está obligado a garantizar las condiciones mínimas de bienestar y los ciudadanos siempre tienen la alternativa de llevar a la práctica iniciativas propias para elevar la calidad de vida en sus comunidades y contribuir al bienestar colectivo.

La participación es la manera en que los ciudadanos aprenden a vivir en democracia y a trabajar en equipo.



Cuando nos disponemos a participar mediante el desarrollo de un proyecto, buscamos transformar aspectos de la realidad y mejorar la vida de las personas. La acción transformadora de la participación sólo da resultado si los trabajos de planificación y ejecución de un proyecto se realizan conforme a los procedimientos democráticos, como el diálogo, la negociación para la toma de decisiones, la mediación en los conflictos y la conciliación de los distintos puntos de vista, y se basan en valores democráticos como los que se presentan a continuación: